

**OPERACIONES DE INTERCAMBIO Y CHEQUES PERSONALES PAGADOS A TITULARES**

Las tarifas recogidas en el presente epígrafe tienen carácter de máximo y se aplican a todos los clientes (consumidores y no consumidores)

<b>Especificación</b>	<b>Comisiones</b>
<b>Imposiciones</b>	1,5 €
<b>Reintegros normales y especiales</b>	4%, con mínimo de 10,00 €
<b>Reintegros Excepcionales</b> (sin diligenciar Libreta o en ausencia de la misma)	4%, con mínimo de 10,00 €
<b>Cheques personales pagados a los propios titulares</b>	4%, con mínimo de 10,00 €

**Nota 1**

Estas comisiones se aplicarán a los clientes que operen en aquellos depósitos en los que son titulares, desde otra entidad adherida al Sistema de Intercambio de Cajas de Ahorros.